



COMUNICADO

Se comunica a todas las Mypes que solicitan el Certificado de Registro Nacional de Unidades Productivas, que PRO BOLIVIA se encuentra en plena etapa de transición para la obtención de éste documento, de “**formato físico**” a “**formato en línea**”; en ese sentido y mientras concluya la migración de datos, los certificados se validarán vía correo electrónico, hasta que se cuente con la digitalización de la firma oficial.

Para la emisión de certificados duplicados, durante la anunciada etapa de transición, las Mypes podrán presentar una fotocopia simple en la Oficina Nacional, así como en las Oficinas Regionales de nuestra Institución, para la obtención de un ejemplar legalizado, sin costo alguno.

Asimismo, se aclara para efectos que las Mypes puedan participar en compras estatales y otros trámites, las certificaciones impresas ya entregadas, tendrán plena validéz, según su fecha de vigencia.

Por otra parte, se sugiere a las Instituciones Públicas, verificar durante la etapa de transición con PRO BOLIVIA, la legalidad de la documentación presentada por las Unidades Productivas, con la finalidad de corroborar la veracidad de lo acreditado para el acceso al margen de preferencia.

La Paz, 09 de octubre de 2017

Ing. Victor Escobar Cardona
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
PRO - BOLIVIA
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

